

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	1
----------	-----------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Aguaytía, a los 22 días del mes de junio del año 2023, en el local del Gerencia Territorial de Padre Abad, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Territorial N° 182-2023-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA: R250344, EMP.PE.5N (LA UNION) – SECTOR PALMEIRAS, EN LOS DISTRITOS DE ALEXANDER VON HUMBOLT Y NESHUYA – PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA N° 216257, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ECO. WILSON EDUARDO MORI ARBILDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic.Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	10406158611
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	20393769549
3	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SA	20448121349
4	JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L	20529149817
5	SALGADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	20542540916
6	GOLD EMPIRE E.I.R.L.	20602372147
7	CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SCRL	20607778222

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de Selección realiza la apertura de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	20/06/2023	23:32:35
2	CONSORCIO ELYON	20/06/2023	21:25:19

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO ELYON	EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL CONSORCIADO JEDIDIAS INGENIEROS EIRL SU FECHA DE EMISION ES DE S/ 04/11/2022 SEGÚN FOLIO 09-11
2		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	1
2		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	115
2		

Nota: en caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**11 CALIFICACION**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer y el segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases

**11.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

**11.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNO	



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

2

**12 RESULTADOS DE LA CALIFICACION**

De acuerdo a la calificación realizada, según lo establecido en las bases integradas, los siguientes postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar en orden de prelación, según detalle:

- CONSORCIO CONSULTOR PAULINO (conformado por GOLD EMPIRE EIRL con RUC N° 20602372147 YCARPOR INVERSIONES EIRL con RUC N° 20603607610) - CALIFICA

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

14

  
ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
Presidente Titular

  
ECO. WILSON EDUARDO MORI ARBILDO  
1er Miembro Titular

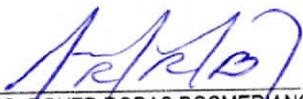
  
Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
2do Miembro Titular

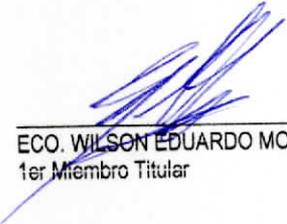
**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ANEXO N° 01  
CUADRO DE ADMISIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-GRU-GTPA-CS, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA: R250344, EMP. PE. 5N (LA UNION) – SECTOR PALMEIRAS, EN LOS DISTRITOS DE ALEXANDER VON HUMBOLT Y NESHUYA – PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA N° 216257.**

ORD.	DOCUMENTO	POSTORES	
		CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	CONSORCIO ELYON
	<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>		
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE	
	<b>CONDICION DE LA OFERTA (ADMITIDO/ NO ADMITIDO)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

  
 ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
 Presidente Titular

  
 ECO. WILSON EDUARDO MORI ARBILDO  
 1er Miembro Titular

  
 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
 2do Miembro Titular

**ANEXO N° 02  
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

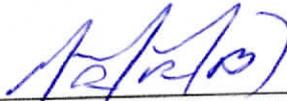
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-GRU-GTPA-CS, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA: R250344, EMP. PE. 5N (LA UNION) – SECTOR PALMEIRAS, EN LOS DISTRITOS DE ALEXANDER VON HUMBOLT Y NESHUYA – PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA N° 216257.**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	POSTORES	
		CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>80 puntos</b>	<b>DOCUMENTO SUSTENTATORIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 178,000.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p><b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b></p> <p>M &gt;= S/ 178,000.00: 80 puntos  M &gt;= S/142,500.00 y &lt; 178,000.00: 60 puntos  M &gt; 118,767.00 y &lt; 142,500.00: 40 puntos</p>	<p><b>Si acredita monto facturado es de S/ 242,716.80</b></p> <p><b>Folios: 163-184</b></p>	<b>80 PUNTOS</b>
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>20 puntos</b>		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>a. Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: consultoría de obra, cuyo CUADRO 01: Relación de actividades durante la consultoría. Siendo que deberá considerar como mínimo lo siguiente: i) Recopilación Histórica de la información. ii) Trabajo de Campo. iii) Trabajo de gabinete de acuerdo a las especificaciones</p> <p>b. Cuadro 02: Organigrama del personal y programa de asignación del personal recursos  Deberá realizar un organigrama que muestre al personal y recursos que participaran en la consultoría de obra, de acuerdo al coeficiente de participación e inicio efectivo en el servicio.</p> <p>c. Cuadro 03: Programación GANTT del servicio y del personal.  Deberá realizar la Programación GANTT de acuerdo a la relación de actividades realizadas en el Cuadro N° 01</p> <p>d. Cuadro 04: Elaboración del plan de riesgo en el desarrollo integral del servicio.  Siendo que deberá considerarse una como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los riesgos</li> <li>- Estimación de la probabilidad</li> <li>- Estimación del impacto</li> <li>- Exposición al riesgo</li> <li>- Magnitud de exposición</li> <li>- Análisis y prioridad de los riesgos</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>20 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>	<p><b>Acredita en folios 185-198</b></p>	<b>20 PUNTOS</b>

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CUADRO DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTORES	
	CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	
	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta. P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar. O<sub>i</sub> = Precio i. O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>	OFERTA: S/ 107,534.46  FOLIO: 200	100.00 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL ECONOMICO</b>		<b>100 PUNTOS</b>

Orden de prelación	Nombre o razón social del proveedor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (PE)	Puntaje	Bonificaciones		Puntaje Total	Estado
					MYPE	Por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao		
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1+PT+C2+PE	5%	10%		
1	CONSORCIO CONSULTOR PAULINO	100.00	100.00	100.00	5.00	10.00	115.00	Evaluado

  
 ING. RÓVER RODAS BOSMEDIANO  
 Presidente Titular

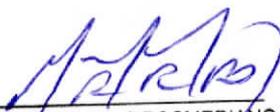
  
 ECO. WILSON EDUARDO MORI ARBILDO  
 1er Miembro Titular

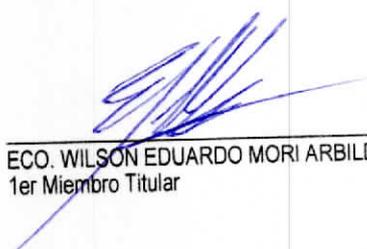
  
 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
 2do Miembro Titular

ANEXO N° 03  
CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-GRU-GTPA-CS, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA: R250344, EMP.PE.5N (LA UNION) - SECTOR PALMEIRAS, EN LOS DISTRITOS DE ALEXANDER VON HUMBOLT Y NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA N° 216257.

	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	POSTOR	
		ACREDITACION	ESTADO
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIO 61-160	SI CUMPLE
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	FOLIO 60	SI CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FOLIO 45-58	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIO 163-184	SI CUMPLE
	ESTADO		CALIFICA

  
ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
Presidente Titular

  
ECO. WILSON EDUARDO MORI ARBILDO  
1er Miembro Titular

  
Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
2do Miembro Titular